

Tena, 19 de junio de 2013

Señor

Sergio Peñaloza Gavilanes

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RIOANZU S.A.

Presente

De mi consideración:

Con especial agrado me dirijo a usted de la manera más comedida, para comunicarle que he decidido transferir 2 (dos) de mis 2 (dos) acciones que poseo en la Compañía de Transporte Pesado en Volquetas RíoAnzu S.A., con la numeración del 463 al 464, de un valor nominal de 1.00 USD (un dólar de los Estados Unidos de América), a favor del señor SERGIO NORBERTO PEÑALOZA GAVILANES, cédula de identidad No.020021167-0.

Por la gentil de la atención al presente, reitero mis agradecimientos.



Sr. Iván Uziel Pérez Fiallos

ACCIONISTA

Recibido
19-06-2013
Sergio Peñaloza
COMPANIA DE TRANSPORTES
PESADOS EN VOLQUETAS
RIO ANZU

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS
RÍOANZU S.A.**

TENA - NAPO

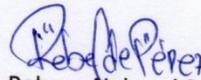
RUC: 1591708178001

CESIÓN DE ACCIONES Y DERECHOS

En la ciudad de Tena, provincia de Napo, a los 19 días del mes de junio de 2013, entre los señores: PEREZ FIALLOS IVAN UZIEL, con cédula de identidad No. 150045679-1, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Tena, por una parte y a quien en adelante se denominara "CEDENTE", y por otra parte el señor PEÑALOZA GAVILANES SERGIO NORBERTO, con cédula de identidad No. 020021167-0, estado civil casado, con domicilio en la ciudad de Tena, y a quien en adelante se denominará "CESIONARIO"; convienen en celebrar el presente Contrato de Cesión de Acciones y Derechos: El "CEDENTE" da al "CESIONARIO" 2 (dos) acciones de sus 2 (dos) acciones con la numeración del 463 al 464, de un valor nominal de 1.00 USD (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, que posee en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RÍOANZU S.A., sin reservarse ninguna clase de beneficios y derechos. En prueba de conformidad y aceptación de las partes firman en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha arriba indicados, retirando cada parte su ejemplar.

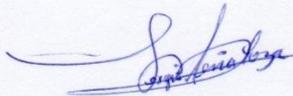


Sr. Iván Uziel Pérez Fiallos
C.I. 150045679-1



Sra. Rebeca Nohemí Carrera Prado
C.I. 171741440-1

CEDENTES



Sr. Sergio Norberto Peñaloza Gavilanes

C.I. 020021167-0

CESIONARIO

COMPANIA DE TRANSPORTES
PESADOS EN VOLQUETAS
RIO ANZU

Tena, 19 de junio de 2013

Señor

Sergio Peñaloza Gavilanes

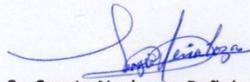
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RIOANZU S.A.

Presente

De mi consideración:

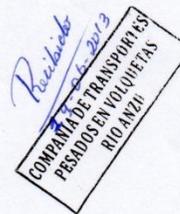
Con especial agrado me dirijo a usted de la manera más comedida, para comunicarle que he decidido transferir 2 (dos) de mis 220 (doscientas veinte) acciones que poseo en la Compañía de Transporte Pesado en Volquetas RíoAnzu S.A., con la numeración del 463 al 464, de un valor nominal de 1.00 USD (un dólar de los Estados Unidos de América), a favor de la señora EULALIA ADALGISA MONGON QUINCHE, cédula de identidad No. 160031746-3.

Por la gentil de la atención al presente, reitero mis agradecimientos.



Sr. Sergio Norberto Peñaloza Gavilanes

ACCIONISTA



**COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS
RÍOANZU S.A.**

TENA - NAPO

RUC: 1591708178001



CESIÓN DE ACCIONES Y DERECHOS

En la ciudad de Tena, provincia de Napo, a los 19 días del mes de junio de 2013, entre los señores: PEÑALOZA GAVILANES SERGIO NORBERTO, con cédula de identidad No. 020021167-0, estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Tena, por una parte y a quien en adelante se denominara "CEDENTE", y por otra parte la señora MONGON QUINCHE EULALIA ADALGISA, con cédula de identidad No. 160031746-3, estado civil casada, con domicilio en la ciudad de Archidona, y a quien en adelante se denominará "CESIONARIA"; convienen en celebrar el presente Contrato de Sesión de Acciones y Derechos: El "CEDENTE" da a la "CESIONARIA" 2 (dos) acciones de sus 220 (doscientas veinte) acciones con la numeración del 463-464, de un valor nominal de 1.00 USD (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, que posee en la COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RÍOANZU S.A., Sin reservarse ninguna clase de beneficios y derechos. En prueba de conformidad y aceptación de las partes firman en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha arriba indicados, retirando cada parte su ejemplar.

Sr. Sergio Norberto Peñaloza Gavilanes

C.I. 020021167-0

Sra. Beatriz Margarita Pérez Velasco

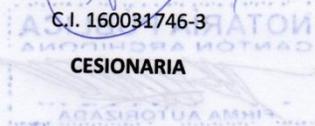
C.I. 180092360-7

CEDENTES

Sra. Eulalia Adalgisa Mongon Quinche

C.I. 160031746-3

CESIONARIA



Tena, 19 de junio de 2013

Señor

Sergio Peñaloza Gavilanes

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RIOANZU S.A.

Presente

De mi consideración:

Con especial agrado me dirijo a usted de la manera más comedida, para comunicarle que he decidido transferir 2 (dos) de mis 118 (ciento dieciocho) acciones que poseo en la Compañía de Transporte Pesado en Volquetas RíoAnzu S.A., con la numeración del 717 al 718, de un valor nominal de 1.00 USD (un dólar de los Estados Unidos de América), a favor del señor RICHARD WILSON MAZO SANCHEZ, cédula de identidad No. 150066717-3.

Por la gentil de la atención al presente, reitero mis agradecimientos.


Sr. Oscar Edmundo Rosero Jarrin

ACCIONISTA

*Recibido
19-06-2013
Sergio Peñaloza*

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RIOANZU

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS
RÍOANZU S.A.**

Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.001401

Expediente Nro. 138642

RUC: 1591708178001

TENA - NAPO



CESIÓN DE ACCIONES Y DERECHOS

En la ciudad de Tena, provincia de Napo, a los 19 días del mes de junio de 2013, entre los señores: ROSERO JARRIN OSCAR EDMUNDO, con cédula de identidad No. 150060415-0, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Tena, por una parte y a quien en adelante se denominara "CEDENTE", y por otra parte el señor MAZO SANCHEZ RICHARD WILSON, con cédula de identidad No. 150066717-3, estado civil casado, con domicilio en la ciudad de Tena, y a quien en adelante se denominará "CESIONARIO"; convienen en celebrar el presente Contrato de Sesión de Acciones y Derechos: El "CEDENTE" da al "CESIONARIO" 2 (dos) acciones de sus (118) (ciento dieciocho) acciones con la numeración del 717-718, de un valor nominal de 1.00 USD (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, que posee en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RÍOANZU S.A., Sin reservarse ninguna clase de beneficios. En prueba de conformidad y aceptación de las partes firman en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha arriba indicados, retirando cada parte su ejemplar.

Sr. Oscar Edmundo Rosero Jarrin

C.I. 150060415-0

CEDENTE

Sr. Richard Wilson Mazo Sanchez

C.I. 150066717-3

CESIONARIO

Tena, 24 de junio de 2013

Señor

Sergio Peñaloza Gavilanes

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RIOANZU S.A.

Presente

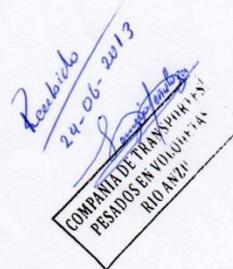
De mi consideración:

Con especial agrado me dirijo a usted de la manera más comedida, para comunicarle que he decidido transferir 2 (dos) de mis 218 (doscientas dieciocho) acciones que poseo en la Compañía de Transporte Pesado en Volquetas RíoAnzu S.A., con la numeración del 457 al 458, de un valor nominal de 1.00 USD (un dólar de los Estados Unidos de América), a favor del señor ANGEL POLIVIO GARCES GARCES, cédula de identidad No. 180320468-2.

Por la gentil de la atención al presente, reitero mis agradecimientos.

Sr. Sergio Norberto Peñaloza Gavilanes

ACCIONISTA



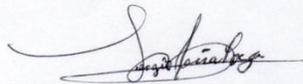
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS
RÍOANZU S.A.**

TENA - NAPO

RUC: 1591708178001

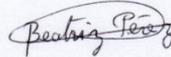
CESIÓN DE ACCIONES Y DERECHOS

En la ciudad de Tena, provincia de Napo, a los 24 días del mes de junio de 2013, entre los señores: PEÑALOZA GAVILANES SERGIO NORBERTO, con cédula de identidad No. 020021167-0, estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Tena, por una parte y a quien en adelante se denominara "CEDENTE", y por otra parte el señor GARCÉS GARCÉS ANGEL POLIVIO, con cédula de identidad No. 180320468-2, estado civil casado, con domicilio en la ciudad de Tena, y a quien en adelante se denominará "CESIONARIO"; convienen en celebrar el presente Contrato de Sesión de Acciones y Derechos: El "CEDENTE" da a al "CESIONARIO" 2 (dos) acciones de sus 218 (doscientos dieciocho) acciones con la numeración del 457-458, de un valor nominal de 1.00 USD (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, que posee en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RÍOANZU S.A., Sin reservarse ninguna clase de beneficios y derechos. En prueba de conformidad y aceptación de las partes firman en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha arriba indicados, retirando cada parte su ejemplar.



Sr. Sergio Norberto Peñaloza Gavilanes

C.I. 020021167-0

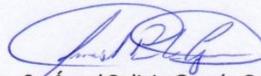


Sra. Beatriz Margarita Pérez Velasco

C.I. 180092360-7



CEDENTES



Sr. Ángel Polivio Garcés Garcés

C.I. 180320468-2

CESIONARIO